

FACULTAD DE ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El Consejo de Unidad, mediante consulta efectuada el día 20 de marzo de 2026, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente, adoptó la siguiente resolución:

Designación del delegado de Consejo de Unidad Académica para el concurso de merecimientos y oposición para la plaza de Titular Auxiliar 1 en el área de Metodologías y Contextos del Diseño de Productos.

Conn base en el Art. 43 del Reglamento interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL:

Artículo 43.- Integración de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Méritos y Oposición. - Una vez autorizado el inicio del concurso por el Consejo Politécnico, se procederá a nombrar a los miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición. De acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable de educación superior, en concordancia con lo dispuesto en el RECEPASES, los miembros de esta comisión serán Profesores titulares (40% de miembros externos a la Institución y 60% por Profesores titulares de la ESPOL), con la siguiente distribución:

- El Rector de la ESPOL o su delegado, que deberá ser un Profesor titular, quien lo presidirá.
- El Vicerrector de Docencia de la ESPOL o su delegado, que deberá ser un Profesor titular en un área afín al concurso de méritos y oposición, cuando el concurso sea para un profesor auxiliar 1.
- El Vicerrector de I+D+i de la ESPOL o su delegado, que deberá ser un Profesor titular en un área afín al concurso de méritos y oposición, cuando el concurso sea para un profesor agregado 1 o principal 1.
- Un Profesor titular de la ESPOL perteneciente a la Unidad Académica requirente, nombrado por el Consejo de Unidad Académica de dicha unidad, que deberá ser del campo de conocimiento afín al concurso de méritos y oposición,
- Dos Profesores titulares externos a la institución que deberán ser designados, a petición del Rector de la ESPOL, por otra institución de educación superior acreditada por el CACES. De demostrarse ausencia o no disponibilidad de personal académico con la formación requerida en el concurso, los miembros externos de la Comisión de Evaluación provendrán de personal académico de universidades extranjeras debidamente acreditadas, evaluadas o su equivalente en su país de origen, cumpliendo los requisitos exigidos en este artículo.

El Consejo de Unidad Académica de la FADCOM, resuelve:

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2026-030

APROBAR la delegación de un profesor titular de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual como miembro de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para la plaza de Profesor Titular Auxiliar 1, en el área de Metodologías y Contextos del Diseño de Productos de la FADCOM, conforme se detalla a continuación:

Nro.	Categoría	Área	Profesor Titular Delegado por la Unidad Académica
1	Profesor Titular Pricipal Tiempo Completo (40 horas)	Diseño de Productos	MSc. Jacqueline Narcisa Mejia Luna

Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual

MSc. Carlos González Lema
Decano (S)

Elaborado por:

Alisson Montoya Cabrera.

***CERTIFICO.** Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, por consulta el 20 de marzo del 2026.*